

MINUTA, 2ª SESIÓN ORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diecinueve minutos del día quince de febrero de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

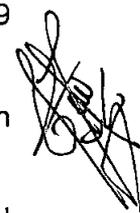
LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante del partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que la Presidencia de la misma recibió el oficio CEARDO/015/2012 de fecha diez de febrero de dos mil doce, suscrito por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, por medio del cual informa, que derivado de una comisión de trabajo en los Estados Unidos de Norteamérica para promover el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, conforme al proyecto institucional denominado "Voto Chilango", le sería imposible asistir a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 de enero del 2012.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2012.
3. Presentación y análisis de los actores externos identificados para la suscripción del convenio de apoyo y colaboración relacionados con la ejecución del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas entorno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, en su caso, aprobación de la propuesta conducente.



4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión respecto de los escenarios propuestos para cumplimentar lo señalado en el Artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
5. Asuntos generales.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que en el caso de la palabra "entorno" del punto número tres, se proponía separarla para dar claridad de su sentido como sinónimo de "alrededor", para leerse "...en torno de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal...".

Sin más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la observación mencionada. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 de enero del 2012.**

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Presidente de la Comisión y del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales ya se encontraban incorporadas en las últimas versiones de los documentos.

La Presidente de la Comisión, Beatriz Claudia Zavala Pérez, señaló que las firmas correspondientes a las minutas solo serían suscritas al margen y al calce por los consejeros electorales que asistieran a la sesión, de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal por lo que pidió fuera tomada en cuenta dicha consideración.

Si más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente:

Acuerdo CPPC/15-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 del mismo mes y año, con las observaciones de forma de los consejeros electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2012.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, se refirió al tema de la difusión de la cultura democrática, para indicar que se trata de un tema que no le concierne únicamente a una Dirección Ejecutiva en específico, si no que involucra a todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y que en este contexto debe analizarse la obligación de difundir los principios rectores de la participación ciudadana.

Comentó que le gustaría que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica considerara como parte de la difusión institucional las tareas de participación ciudadana, para que sean transmitidos mensajes sobre este tema a partir del segundo semestre, ya que durante

el primer semestre será destinado para la promoción del voto y la participación de los ciudadanos para la integración de las mesas receptoras de votación.

Por otra parte, sugirió precisar en las tres propuestas que se presentan que las direcciones distritales apoyarán la distribución de materiales de difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.

Además, realizó observaciones relacionadas con el contenido del tríptico opción uno, sobre reducir la información con la finalidad de que sea más fácil la lectura para los ciudadanos, en consecuencia solicitó se revisara la redacción para evitar ser tautológicos con el objetivo de no darle tantas letras a los ciudadanos, así como homologar los temas y viñetas.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se tomarían en cuenta las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Además indicó que se están planteando dos opciones de trípticos, en la primera se hace una enunciación descriptiva de los principios rectores y en la segunda se plantea la manera práctica de cómo se puede llevar a cabo. También señaló la posibilidad de realizar una combinación de la difusión de los trípticos y la dovela.

La Presidente de la Comisión, Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que se deberían conservar en lo individual los trípticos con la finalidad de subir los contenidos de los dos a la página de Internet institucional. Asimismo mencionó que con las observaciones presentadas por el Consejero Néstor Vargas Solano, se podrían tener dos trípticos, uno que informara qué son los principios rectores y el segundo que describiera cómo se practican y, en caso; de que existieran recursos presupuestales se distribuirían los dos trípticos, o bien, en su defecto sólo se publicarían en la página web.

Añadió que para la difusión se utilizaría la Línea dos del Metro, ya que la opinión de una empresa experta informa que era la más transitada y con mayor conexión con el resto de las líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Además comentó que era factible hablar con el Secretario Ejecutivo para coordinar la difusión de participación ciudadana con las áreas involucradas en la tarea de la difusión institucional.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, con relación a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo que se tiene contemplada en el mes de noviembre, expresó que era conveniente que desde el mes de octubre se establecieran espacios en radio y televisión para la difusión de las obligaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto a la promoción de la participación ciudadana. Asimismo expresó que se considerara la posibilidad de producir el mayor número de trípticos, para que, con apoyo de las direcciones distritales, en su oportunidad, se llevara a cabo su distribución, con apego a la estrategia de difusión.

Si más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente:

Acuerdo CPPC/16-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2012, que corresponde a la opción combinada de los materiales presentados, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

- 3. Presentación y análisis de los actores externos identificados para la suscripción del convenio de apoyo y colaboración relacionados con la ejecución del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación,**

Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, en su caso, aprobación de la propuesta conducente.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Presidente de la Comisión y del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que se dejara abierta la posibilidad de proponer la suscripción de un convenio con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM sin distinguir que se trata de una opción en particular.

Si más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente:

Acuerdo CPPC/17-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba proponer al Consejero Presidente de este Instituto la suscripción de un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la ejecución del Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones conducentes. Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión respecto de los escenarios propuestos para cumplimentar lo señalado en el Artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidenta de la Comisión y del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales fueron incorporadas a la última versión del documento.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que si la propuesta era la opción "C" solamente se estableciera el tipo de muestra sin especificar el nivel de confianza, ni el margen de error, en virtud de que estos parámetros los proporcionará la vitrina metodológica de la casa encuestadora que eventualmente se contrataría para este efecto.

Si más comentarios, se aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente:

Acuerdo CPPC/18-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba emitir opinión favorable respecto del escenario "C" para cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

5. Asuntos generales.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó el avance en el proceso de cumplimiento de lo ordenado en el Decreto de Presupuesto de Egresos dos mil doce, para atender los casos de las colonias en las que por distintas razones no se llevó a cabo la

consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo, del trece de noviembre de dos mil once.

Acto seguido, informó a los integrantes de la Comisión que de los dieciséis Consejos Delegacionales, sólo convocarían a sesión para dicho propósito once, cuya sesión debe realizarse durante el mes de febrero. Asimismo, preciso que evidentemente, de los dieciséis Consejos Ciudadanos Delegacionales en cinco casos no se convocaría toda vez que en la totalidad de sus colonias los proyectos específicos fueron definidos en la consulta del 13 de noviembre del año dos mil doce.

Informó que a la fecha habían sido convocados nueve consejos ciudadanos delegacionales y, que entre el trece y catorce de febrero se llevaron a cabo las sesiones correspondientes de cinco de ellos.

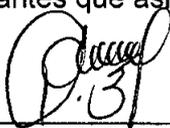
Asimismo indicó que se tienen programadas entre el día de hoy y el dieciocho de febrero cuatro más, y están pendientes de convocar dos consejos delegacionales: Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

Informo que de acuerdo a los plazos establecidos en el Decreto de Presupuesto, la fecha prevista para que estos consejos ciudadanos delegacionales puedan convocar es el día de hoy.

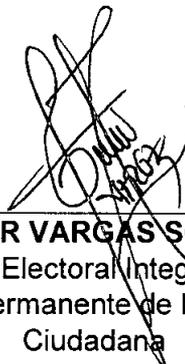
Finalmente, agrego que se informarán de los resultados obtenidos a la Comisión de Participación Ciudadana una vez que se concluya con dicho proceso.

La Presidente de la Comisión, Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó la pertinencia de estar pendientes de la notificación del día de hoy, para darle el seguimiento oportuno y así poder verificar que las convocatorias se realicen en tiempo y forma en los dos consejos ciudadanos delegacionales faltantes.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del miércoles quince de febrero de dos mil doce, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Presidente de la Comisión Permanente de
Participación Ciudadana



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana

NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana